

EXPDTE. N°: 267/2004 - P.Com

AUTOR: HOLGADO Susana

EXTRACTO: Que ve con agrado la firma del convenio de cesión en comodato del edificio de Avenida Costanera y Boulevard Ituzaingó de la ciudad de Viedma, entre el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Defensa de la Nación.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.-**

SALA DE COMISIONES

HOLGADO GARCIA MILESI ROMANS COLONNA COSTANZO
MANSO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 Septiembre de 2004